

**CARTA ENCÍCLICA**  
**MAGNIFICA HUMANITAS**  
**DEL SANTO PADRE LEÓN XIV**  
**SOBRE LA CUSTODIA DE LA PERSONA HUMANA EN EL TIEMPO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**  
CAPÍTULO CUARTO: CUSTODIAR LO HUMANO EN LA TRANSFORMACIÓN.  
VERDAD, TRABAJO, LIBERTAD  
PRIMERA PARTE

La verdad como bien común  
Verdad y democracia  
Comunicación e imaginario colectivo  
Por una ecología de la comunicación  
Una alianza educativa para la era digital  
Rol central de la escuela

**CAPÍTULO CUARTO**

**CUSTODIAR LO HUMANO EN LA TRANSFORMACIÓN. VERDAD, TRABAJO, LIBERTAD**

- 131. Tras haber esbozado el panorama en el que se inscribe el reto de la transformación tecnológica, en particular el vinculado con la IA y las corrientes transhumanistas y posthumanistas,
- no podemos limitarnos a simples análisis generales.
  - Cuando cambian los lenguajes y las herramientas,
    - también cambian los gestos cotidianos y las relaciones sociales.
  - Por ello, es necesario detenerse
    - en algunos ámbitos en los que estas transformaciones tienen repercusiones
      - muy concretas,
      - a veces dramáticas.
  - A la luz de los principios de la Doctrina social de la Iglesia,
    - la transformación digital nos pide
      - redescubrir la verdad como bien común,
      - proteger la dignidad del trabajo
      - y salvaguardarla libertad
        - frente a toda dependencia y mercantilización.

**LA VERDAD COMO BIEN COMÚN**

**Verdad y democracia**

- 132. El uso de
- las plataformas digitales
  - y los sistemas de IA
    - acelera los profundos cambios

- en la comunicación pública
  - y política.
- Herramientas que podrían favorecer
  - El debate
  - y la participación
    - se utilizan a menudo para
      - construir narrativas sesgadas
      - y difuminar los límites entre
        - lo verdadero
        - y lo falso,
        - mezclando datos y opiniones.
- La **desinformación** no surge con la IA,
- pero encuentra hoy en ella un potente multiplicador.
  - La posibilidad de manipular
    - contenidos,
    - imágenes
    - y vídeos
      - expone a los ciudadanos a perspectivas
        - parciales
        - o engañosas.
- El problema afecta a
  - la dimensión cultural
  - y moral,
    - ya que la calidad de la comunicación pública depende directamente
      - de la confianza social
      - y repercute en ella.
  - Una información veraz, de hecho,
  - no surge de un control
    - centralizado
    - o automatizado.
  - En el discurso público,
    - la verdad de los hechos tiene una dimensión racional,
    - ya que requiere
      - verificación,
      - cotejo de fuentes
      - y responsabilidad argumentativa;
- pero es aún más relacional:
  - se construye a través de
    - vínculos de confianza
    - y prácticas compartidas,
    - en un diálogo honesto
      - con los demás
      - y con el mundo.
- Sólo la búsqueda compartida de la verdad de los hechos,
- asumida como bien común,
- puede sentar las bases de una comunicación justa.

➤ **133. Quienes disponen de poderosos recursos**

- técnicos
- y económicos
- —y, con ellos, también de muchos recursos humanos para intervenir—
- tienen una gran capacidad para provocar cambios culturales
- y, en última instancia, para convencer a un número significativo de persona
  - acerca de cuál es la verdad sobre el ser humano,
  - sobre el mundo,
  - sobre el sentido de la existencia,
  - sobre la familia,
  - e incluso sobre Dios.
- Se trata de puro poder carente de verdad,
  - que impone sutil
  - o abiertamente
    - lo que quiere que los demás consideren como verdadero.
- Detrás de todo ello hay una raíz enferma difícil de reconocer:
  - el hecho de que «el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser
    - el único autor de sí mismo,
    - de su vida
    - y de la sociedad.
- Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo».140
- Por ello, cree que
  - puede construir la realidad
  - y que lo que mejor se adapte a sus pretensiones es válido.
- San Juan Pablo II reflexionó sobre las consecuencias de la “crisis en torno a la verdad”,
  - llegando a afirmar que,
    - «abandonada la idea de una verdad universal sobre el bien,
    - que la razón humana puede conocer,
    - ha cambiado también inevitablemente la concepción misma de la conciencia».141
- De este modo,
  - disminuye el reconocimiento de verdades universalmente válidas que nos preceden
  - y que la conciencia debe aceptar.
- Esto llevó al Papa Francisco a preguntarse con realismo:
  - «¿Qué es la ley sin la convicción alcanzada tras un largo camino de reflexión y de sabiduría, de que cada ser humano es sagrado e inviolable?»,
  - y a concluir:
    - «Para que una sociedad tenga futuro es necesario que haya asumido un sentido respeto hacia la verdad de la dignidad humana, a la que nos sometemos.
    - Entonces no se evitará matar a alguien
      - ✓ sólo para evitar el escarnio social
      - ✓ y el peso de la ley,
      - ✓ sino por convicción.
    - Es una verdad irrenunciable
      - que reconocemos con la razón
      - y aceptamos con la conciencia.
      - Una sociedad es noble
      - y respetable también
        - por su cultivo de la búsqueda de la verdad

- y por su apego a las verdades más fundamentales».142

- **134. La búsqueda de la verdad es un elemento esencial para la democracia,**
- que es en sí misma un instrumento de participación en el bien común.
  - Cuando la pregunta sobre lo que es verdadero
    - pierde interés
    - y se impone un pragmatismo que se conforma
      - con lo que parece útil o eficaz,
      - la vida democrática se debilita.
  - Esta, en efecto,
    - no se sustenta únicamente
      - en normas
      - y procedimientos,
    - sino, ante todo,
      - en una relación leal con los hechos
      - y en una orientación real
        - hacia el bien de las personas
        - y del conjunto de la sociedad.
  - El desinterés por la verdad conduce
    - lenta
    - pero inexorablemente hacia el totalitarismo,
    - para el cual, como escribió la filósofa Hannah Arendt,
      - los súbditos ideales no son tanto aquellos ideológicamente convencidos,
      - sino «las personas para quienes ya no existe la distinción
        - entre el hecho
        - y la ficción
          - ✓ (es decir, la realidad de la experiencia)
      - y la distinción entre lo verdadero y lo falso
        - ✓ (es decir, las normas del pensamiento)».143

### Comunicación e imaginario colectivo

- **135. En este horizonte es importante recordar que la comunicación**
- «no es sólo transmisión de informaciones,
  - sino creación de una cultura».144
  - Los contenidos que circulan en los entornos digitales
    - influyen en la forma en que las personas perciben el mundo
    - e introducen en la conciencia colectiva
      - imágenes
      - y relatos que
        - orientan los deseos
        - e influyen en las decisiones cotidianas.
  - «No es un mundo paralelo
  - o puramente virtual»,145
    - porque lo que surge en internet
    - pasa a formar parte de la vida de las personas,
    - sobre todo, de los más jóvenes.

- **136. Por eso, quienes controlan**
  - las plataformas digitales
  - y los medios de comunicación
  - tienen una notable capacidad para
    - influir en el imaginario colectivo
    - y presentar como deseable una determinada visión de la realidad.
  - Es un poder que debe ser
    - continuamente iluminado por
      - la búsqueda de la verdad
      - y el respeto de la dignidad humana,
        - ✓ para que la cultura que se genera en la red
          - no se convierta en instrumento de distracción excesiva,
          - de homogeneización
          - y de dominio,
      - ✓ sino en un espacio en el que puedan madurar
        - la libertad interior
        - y el pensamiento crítico.

#### Por una ecología de la comunicación

- **137. La primera tarea** que nos corresponde es
  - no demonizar
  - ni idolatrar los medios,
  - sino gestionarlos
    - a partir de un punto fijo:
      - la verdad es un bien común
      - y no una propiedad de
        - ✓ quienes tienen poder
        - ✓ o visibilidad.
  - Por lo tanto, es necesario promover una ecología de la comunicación:
    - en el **ámbito de las normas públicas**,
      - esto significa establecer reglas
        - que hagan más transparentes
          - los criterios con los que se seleccionan
          - y amplifican los contenidos
          - y que protejan los datos personales;
    - **en el ámbito social y cultural**, en cambio, implica
      - el fortalecimiento de los organismos intermedios,
      - un periodismo serio
      - y espacios de debate
        - en los que primen la argumentación
        - y la verificación
          - ✓ por encima de la reacción inmediata;
    - **en el ámbito de la escuela**
    - **y la familia**,
      - la creciente necesidad de una nueva conciencia educativa
      - y la formación en el uso correcto y crítico de

- las herramientas digitales,
    - la IA
    - y las plataformas
      - ✓ de compra
      - ✓ e inversión;
  - **en el ámbito de la universidad,**
    - el gran reto de la integración de los conocimientos,
    - formando tanto en la capacidad de
      - conectar
      - y fusionar saberes
        - para interpretar
          - la complejidad,
          - como en las técnicas de verificación de los hechos.
- **138.** Las **comunidades cristianas** también deben comprometerse
- con una comunicación transparente
  - y con la búsqueda honesta de los hechos.
  - Lamentablemente, no siempre ha sido así.
  - Hemos sido testigos,
    - con vergüenza,
    - del arduo descubrimiento de verdades dolorosas incluso sobre
      - miembros de la Iglesia
      - y sobre realidades eclesiales.
  - En particular, algunos periodistas comprometidos con la verdad
    - han desempeñado un papel fundamental a la hora de sacar a la luz
      - injusticias
      - y abusos.
  - A ellos quisiera reiterar las palabras del Papa Francisco al dirigirse a los vaticanistas:
    - «Les agradezco también por lo que dan a conocer
      - de lo que no funciona en la Iglesia,
      - por lo que nos ayudan a no ocultar bajo la alfombra
      - y por la voz que han dado a las víctimas de abusos».146
  - Sin embargo,
    - la vigilancia
    - y la transparencia
      - son, ante todo, una grave responsabilidad de la propia Iglesia
      - y no debemos esperar a que otros nos obliguen a
      - afrontar verdades incómodas sobre nosotros mismos.

### Una alianza educativa para la era digital

- **139.** En una época en la que la verdad
- suele verse supeditada a
    - intereses
    - y estrategias comunicativas,
    - **el mundo de la educación** adquiere una importancia decisiva.
  - Sin embargo, las rápidas transformaciones tecnológicas

- ponen de manifiesto lo poco preparados que estamos en el ámbito educativo.
  - La omnipresencia de los medios digitales
    - genera una cultura de
      - la inmediatez
      - y la sobreestimulación,
        - ✓ que alimenta el cansancio,
        - ✓ el aburrimiento
        - ✓ y la apatía
          - ante el esfuerzo que supone buscar la verdad.
- **140.** Los **procesos educativos**, en cambio,
- requieren tiempo para madurar,
    - una confrontación con la realidad
      - más allá de las apariencias
      - y un camino paciente.
  - La cuestión es fundamental, porque
    - toda tecnología educa a quien la utiliza.
  - Educar en el uso de la IA implica, por tanto,
    - educar para decidir cuándo
    - y para qué no utilizarla.
  - La rapidez y la facilidad con las que se obtiene
    - una respuesta
    - o una síntesis
      - hacen correr el riesgo de que
        - ✓ se apague el deseo de plantear preguntas,
        - ✓ que sólo da fruto con el tiempo.
  - Como escribe Platón,
    - las cosas más profundas e importantes
    - sólo se aprenden tras
      - mucho tiempo
      - y mucho esfuerzo,
      - comprometiéndose en la discusión con los demás
        - ✓ para “frotar” los conceptos
        - ✓ y las experiencias
          - como si fueran pedernal,
          - hasta que en nosotros
            - salte la chispa de la comprensión.<sup>147</sup>
    - Debemos aprender a
      - prescindir de la IA
      - y proteger a nuestros jóvenes
        - de la promesa de la máquina perfecta,
        - de esa sutil seducción que
          - hace parecer inútil el pensamiento humano precisamente cuando más se necesita.

➤ **141.** En los últimos años, la literatura psicológica y psiquiátrica

    - ha documentado con creciente insistencia cómo

- una exposición precoz
- y sin supervisión
  - a los dispositivos digitales
  - y a las redes sociales puede afectar negativamente
    - ✓ al sueño,
    - ✓ a la atención,
    - ✓ a la regulación emocional
    - ✓ y a las relaciones,
    - ✓ especialmente en las edades más vulnerables,
      - con consecuencias a veces dramáticas.
- A esto se suma la facilidad de acceso
  - a escenas violentas
  - o crueles que hieren la sensibilidad,
  - a contenidos pornográficos e hipersexualizados,
  - a mensajes que banalizan
    - ✓ el cuerpo
    - ✓ y la afectividad,
  - y a propuestas que normalizan comportamientos de riesgo.
- En la red no son raros los fenómenos
  - de captación,
  - chantaje
  - y explotación sexual de menores,
    - que se vuelven más insidiosos por el uso
      - ✓ de perfiles falsos,
      - ✓ de algoritmos que amplifican contactos peligrosos
      - ✓ y de herramientas de IA capaces de manipular
        - imágenes
        - y vídeos.
- Tener un **teléfono móvil personal**
  - demasiado pronto
  - y utilizarlo sin el control de los adultos puede
    - acentuar la fragilidad
    - y favorecer las adicciones en los jóvenes,
      - ✓ exponiéndolos a dinámicas de
        - aislamiento,
        - acoso
        - y ciberacoso,
        - así como a la presión para compartir
          - imágenes íntimas
          - o datos sensibles.

**142. A los padres de familia les resulta difícil**

- resistir por sí solos
  - al condicionamiento de modelos de negocio que monetizan
    - la atención
    - y el tiempo.
- Por eso es indispensable una alianza entre

- la política,
- las instituciones educativas
- y las familias,
  - capaz de sostener de manera concreta a los adultos en su tarea.
  - Es necesario oponerse,
    - ✓ con decisiones públicas de largo alcance,
      - a los intereses inmediatos de las plataformas
      - —concentradas en pocas manos—
      - cuando estos entran en conflicto con el bien de los menores.
- En esta perspectiva, son oportunas **intervenciones legislativas** que
  - establezcan límites de edad,
  - responsabilicen a los proveedores de servicios
    - —sin descargar, sobre las familias, el peso de la limitación—
  - y prevean protecciones específicas contra toda forma
    - de explotación
    - y violencia sexual en internet,
      - ✓ de modo que la infancia
      - ✓ y la adolescencia
      - ✓ se custodien verdaderamente como bienes preciosos confiados a nuestro cuidado.<sup>148</sup>
  - Al mismo tiempo, es necesario educar
    - a los niños,
    - adolescentes
    - y jóvenes
      - ✓ para que aprendan
        - a reconocer las manipulaciones,
        - a defender su propia dignidad
        - y a respetar la de los demás,
          - también en los entornos digitales.<sup>149</sup>

### Rol central de la escuela

- **143.** La escuela es el lugar donde las nuevas generaciones pueden aprender a
  - buscar
  - y amar la verdad,
  - a cuestionarse el sentido de la vida
  - y la dignidad de cada persona.
  - Por eso, muchos padres de familia, que desean que sus hijos crezcan siendo capaces
    - de relacionarse,
    - de pensar con espíritu crítico
    - y de tener valores sólidos,
  - depositan en ella grandes esperanzas,
    - como una valiosa aliada en la educación de sus hijos.
  - En efecto, los padres tienen el derecho
    - primario
    - e inalienable de elegir el tipo
      - de educación

- y de formación que se imparte a sus hijos,
- en coherencia con sus propias convicciones
  - ✓ morales,
  - ✓ culturales
  - ✓ y religiosas.
- El mundo educativo se encuentra hoy frente a algunos retos impostergables.

➤ **144. El primer reto es de carácter sociopolítico.**

- Tanto dentro de cada país
- como entre las distintas regiones del mundo,
  - persisten fuertes desigualdades en el acceso
    - a la educación básica
    - y a los estudios superiores.
- En no pocos países,
  - el Estado todavía no ha invertido los recursos necesarios
    - para garantizar una educación de calidad para todos,
    - ya sea apoyando adecuadamente el sistema escolar público
    - o sosteniendo a las instituciones privadas que ofrecen este servicio fundamental.
- Cuando una parte importante de la educación, en varios niveles, se encomienda a instituciones privadas, puede ocurrir que,
  - a falta de un apoyo público adecuado,
  - el acceso a la escuela dependa demasiado de las posibilidades económicas de las familias.
  - Frente a este riesgo, sin embargo,
    - se debe reconocer
    - y sostener la contribución de muchas obras educativas católicas que,
    - aunque sean instituciones privadas,
      - ✓ garantizan una acogida inclusiva a niños y jóvenes de todas las procedencias,
      - ✓ incluso cuando las condiciones económicas de las familias no lo permitirían.

➤ **145. El segundo gran reto es de carácter pedagógico.**

- Muchos sistemas educativos tienen dificultades para
  - actualizarse al ritmo de los cambios
  - y para apoyar un crecimiento integral de los alumnos.
  - El desarrollo de las tecnologías
    - de la información
    - y de la IA
      - hace que los planes de estudios concebidos para otra época queden rápidamente obsoletos,
      - mientras que la organización de
        - ✓ la escuela,
        - ✓ los espacios,
        - ✓ los métodos de evaluación
        - ✓ y la propia figura del docente deben

- replantearse con vistas a una educación
    - verdaderamente integral,
    - abierta a todas las dimensiones de la persona.
- Es necesario favorecer la formación continua de los docentes a lo largo de toda su vida profesional, para que
  - sepan dialogar de manera positiva con las nuevas tecnologías,
  - ayudando a los alumnos a hacer un uso
    - responsable,
    - crítico
    - y creativo de ellas, y
    - a no sufrir pasivamente su influencia.

➤ **146. El tercer gran desafío es de carácter intelectual y sapiencial.**

- Si no estamos atentos, puede surgir un sistema educativo
  - carente de amor por la verdad,
  - en el que el flujo incesante de información sustituya al ejercicio de
    - la investigación,
    - la reflexión
    - y el discernimiento.
- Se multiplican los conocimientos fragmentarios, pero se hace más difícil
  - captar la realidad en su conjunto,
  - plantear preguntas sobre el sentido de las cosas
  - y desarrollar un auténtico pensamiento
    - crítico
    - y creativo.
- Muchos educadores perciben ya los signos de una posible deshumanización,
  - en la que las personas “saben muchas cosas”
  - pero tienen dificultades para dar un sentido a su vida
    - —también debido a la incapacidad de conectar
      - ✓ la información
      - ✓ y los conocimientos—
      - ✓ y para no perder de vista el horizonte de sentido.
- Es necesario promover una verdadera higiene de la atención:
  - ritmos que incluyan
    - silencio,
    - estudio reflexivo,
    - lectura,
    - análisis ponderado;
    - sin estos elementos, la libertad interior puede verse comprometida.

➤ **147. La Doctrina social de la Iglesia invita a**

- las familias,
- las escuelas,
- las comunidades cristianas
- y las instituciones públicas
  - a una alianza educativa renovada.

- Esta se hace realidad cuando los principios fundamentales se traducen en objetivos educativos:
  - educar en la sobriedad
    - ✓ y en el sentido de los límites;
  - educar en el reconocimiento del derecho
    - ✓ del otro
    - ✓ y de quienes vendrán después de nosotros a
      - disfrutar de los bienes que nos han sido dados,
      - o que el ingenio humano pone a nuestra disposición;
  - educar en la libertad
  - y en la responsabilidad;
  - educar en el sentido de la trascendencia
  - y del bien común.
- La escuela no está llamada a
  - perseguir la velocidad del mundo digital,
  - sino a ofrecer aquello que lo digital por sí solo no puede dar:
    - tiempo compartido para aprender
    - y relaciones fiables.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 140 BENEDICTO XVI, Carta enc. Caritas in veritate (29 junio 2009), 34: AAS 101 (2009), 668-669.
- 141 S. JUAN PABLO II, Carta enc. Veritatis splendor (6 agosto 1993), 32: AAS 85 (1993), 1159.
- 142 FRANCISCO, Carta enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 207: AAS 112 (2020), 1043.
- 143 H. ARENDT, Los orígenes del totalitarismo, Madrid 2014, 634.
- 144 Discurso a los representantes de los medios de comunicación (12 mayo 2025): AAS 117 (2025), 682.
- 145 BENEDICTO XVI, Mensaje para la 47ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (24 enero 2013): AAS 105 (2013), 183.
- 146 FRANCISCO, Discurso con motivo de la concesión de la insignia de la Orden de Piano al Sr. Philip Pullella y a la Sra. Valentina Alazraki (13 noviembre 2021): L'Osservatore Romano, 13 noviembre 2021, 12.
- 147 Cf. PLATÓN, Carta VII, 344b-c, Madrid 1970, 92.68
- 148 Cf. Discurso en la Conferencia “La dignidad de los niños y adolescentes en la era de la IA” (13 noviembre 2025): L'Osservatore Romano, 13 noviembre 2025, 3.
- 149 Cf. Discurso al Consejo Asesor de la RCS Academy (7 noviembre 2025): L'Osservatore Romano, 7 noviembre 2025, 4.